



## DECLARACIÓN

La Mesa Política Nacional del Frente Amplio, reunida en el día de la fecha, habiendo tomado conocimiento de la situación generada a partir de una resolución del Juzgado Central Contencioso Administrativo Nro. 6 de la Audiencia Nacional, notificando la resolución impulsada por el Ministerio del Interior, a través de la Abogacía del Estado, en el que insta a la "extinción" de Izquierda Castellana, es decir, a la desaparición como organización política legal, declara:

Su profunda preocupación por la situación generada en relación a la permanencia de la Izquierda Castellana en la vida política del Estado Español, situación que pone en contradicción la tradición democrática que rige desde el año 1978 hasta la fecha en España.

En tal sentido, se solidariza con los miembros de Izquierda Castellana, con quienes mantiene lazos de amistad y solidaridad en el permanente trabajo político que identifica a ambas organizaciones y que tienen como único fin la felicidad y el bienestar de nuestros pueblos.

Insta a las autoridades del Estado Español a la instalación de un diálogo formal, que permita no solo la existencia de la Izquierda Castellana como partido político, sino la profundización de los mecanismos de participación y las expresiones políticas, que dentro del marco de las normas que rigen la vida política española, impulsen la convivencia pacífica y profundicen así la democracia, en momentos que tanto en el continente americano como en Europa surgen expresiones de sectores de ultraderecha, que nos retrotraen a los peores momentos vividos en otros tiempos no muy lejanos en ambos continentes.

**Montevideo, 13 de agosto de 2021**  
**MESA POLITICA NACIONAL**